

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 4 de abril de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Almería, de notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y contra las que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: AL-00367/2016 Matrícula: 1515JHB Titular: DMX TRANSPORTES GENERALES SL Domicilio: C/ SENECA, 14 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA HUERCAL DE ALMERIA HACIENDO USO INCORRECTO DEL SELECTOR DE ACTIVIDAD. EL SELECTOR SE ENCUENTRA EN POSICION DE ACTIVIDAD INDETERMINADA DE 1,31 A 2,28, ESTANDO REALIZANDO LA ACTIVIDAD DE (DESCONOCIDA POR NO INTRODUCIR LOS DATOS MANUALMENTE). SE ADJUNTA TIKET DE TACÓGRAFO DIGITAL CORRESPONDIENTE AL DIA DE LA FECHA. REALIZADA DESCARGA DE REGISTROS CONTENIDOS EN TARJETA DE CONDUCTOR. ARRENDADOR: SANTISTEBAN VEHÍCULOS INDUSTRIALES SA (A23030034). CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES CAMPOS. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00368/2016 Matrícula: 1515JHB Titular: DMX TRANSPORTES GENERALES Domicilio: SENECA 14 Co Postal: 14640 Municipio: VILLA DEL RIO Provincia: Cordoba Fecha de denuncia: 11 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 448 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MADRID HASTA HUERCAL DE ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA PAQUETERIA. REALIZADA DESCARGA DE DATOS CONTENIDOS EN LA TARJETA DE CONDUCTOR Y EN VU Y ENVIADOS PARA SU ANALISIS AL SERVIDOR DE FOMENTO, RESULTA QUE AL VEHICULO NO LE CONSTA AUTORIZACION DE TRANSPORTE EN VIGOR. SE ADJUNTA FOTOCOPIA DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y DE DOCUMENTO DE CONTROL. SE CONFECCIONA ACTA DE INMOVILIZACIÓN, QUEDANDO EL VEHÍCULO INMOVILIZADO EN EXPLANACIÓN TERRIZA SITO EN LUGAR DEL CONTROL HASTA DESAPARECER LAS CAUSAS QUE HAN DADO LUGAR A LA MEDIDA. CONDUCTOR: ANGEL JOSE SILES CAMPOS. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: AL-00404/2016 Matrícula: 3658JBB Titular: FRIGORIFICOS EUROMUNDI SL Domicilio: C/ MAGISTERIO, 12 4º A Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 17 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 406 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA EJIDO (EL) FALTANDO LA IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR EN UNA HOJA DE REGISTRO O DOCUMENTO DE IMPRESIÓN DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CONSISTENTE EN NO CONSIGNAR LOS APELLIDOS Y/O NOMBRE. EL CONDUCTOR ÚNICAMENTE RESEÑA EN ANVERSO EL NOMBRE (FRANCISCO) Y LA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO (FR), OBSERVÁNDOSE ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL DISCO CORRESPONDIENTE A LA FECHA EN CURSO ASI COMO EN LOS RELATIVOS A LOS ÚLTIMOS 28 DIAS. SE ADJUNTA DISCO ACTUAL. CONDUCTOR: FRANCISCO JOSE FERNANDEZ RODRIGUEZ. Normas Infringidas: 141.12 LEY 16/87 Sancion: 601</p>
<p>Expediente: AL-00443/2016 Matrícula: Titular: TRANS ALMERIA, S.L.U. Domicilio: C/ GENERAL GONZALEZ, 1 Co Postal: 04450 Municipio: CANJAYAR Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 26 de Febrero de 2016 Vía: C/ GENERAL GONZALEZ, 1 Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN ACTA Nº 11/2016, INFRACCIÓN DE NATURALEZA GRAVE, CONSISTENTE EN LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, INFRINGIENDO LO DISPUESTO EN EL ART. 42 DE LA LOTT, ESTANDO TIPIFICADA EN EL ART. 141. 7 DE LA LOTT Y SANCIONADA MEDIANTE EL ART. 143. 1. f) DE DICHA LEY. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 42 Sancion: 801</p>

<p>Expediente: AL-00447/2016 Matrícula: 4062HNR Titular: MEDITERRÁNEO DE ALIMENTACIÓN ALMERI Domicilio: C/ SIERRA DE LA CONTRAVIESA, 28 P. I. LA JUAIDA Co Postal: 04240 Municipio: VIATOR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 28 de Diciembre de 2015 Vía: AL3117 Punto kilométrico: ,3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE HUERCAL DE ALMERIA HASTA ALMERIA DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS EXIGIBLES AL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO ACREDITAR EL CONDUCTOR SU RELACION LABORAL CON LA EMPRESA TRANSPORTISTA TITULAR MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO. CONDUCTOR: JUAN ANTONIO FRESNEDA JODAR. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00453/2016 Matrícula: Titular: ISLAH MOHAMMADI Domicilio: C/ RAMBLA DON DIEGO, 34 2º D Co Postal: 30840 Municipio: ALHAMA DE MURCIA Provincia: Murcia Fecha de denuncia: 12 de Diciembre de 2015 Vía: RANPA SALIDA DE PASAJEROS Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN LA POLICIA PORTUARIA ACTA Nº 1/2016, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, TODO ELLO SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA DE DENUNCIA. CONDUCTOR: MOHAMMADI ISLAH. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00455/2016 Matrícula: Titular: MOHAMMED MAHDAOUI Domicilio: C/ PERE DALMASES, 24 2º 1 Co Postal: 08700 Municipio: IGUALADA Provincia: Barcelona Fecha de denuncia: 03 de Febrero de 2016 Vía: RIBERA 1º AL COBERTIZO DE Punto kilométrico: Hechos: SEGÚN LA POLICIA PORTUARIA ACTA Nº 3/2016, POR LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE SIN DISPONER DEL TÍTULO HABILITANTE EXIGIBLE PARA REALIZARLOS O PARA INTERMEDIAR EN SU CONTRATACIÓN, TANTO SI SE REALIZA DE FORMA INDIVIDUAL A UN ÚNICO DESTINATARIO O SE HACE PÚBLICA PARA CONOCIMIENTO GENERAL A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO, TODO ELLO SEGÚN SE DETALLA EN EL ACTA DE DENUNCIA. CONDUCTOR: MOHAMMED MAHDAOUI. Normas Infringidas: 141.7 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: AL-00469/2016 Matrícula: 3641DCT Titular: JESAL EL MAMI ALMERIA SL Domicilio: CTRA. DE NIJAR, KM. 396 Co Postal: 04007 Municipio: MOLINOS (LOS) Provincia: Almería Fecha de denuncia: 06 de Febrero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 529 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE LIBRILLA HASTA EJIDO (EL) SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 17/02/2011. TACOGRAFO ANALOGICO MARCA SIEMENS VDO,1324,NUMERO 01455450,HOMOLOGACION E1-83,K-6921.ULTIMA INSPECCION PASADA SEGÚN PLACA DE MONTAJE EN TALLER UBEDAUTO S.L T.AUT. E1 500. CONDUCTOR: ALEKSANDAR TODOROV ALEKSANDROV. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00516/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS UTILIZANDO LA TARJETA DE OTRO CONDUCTOR O UNA HOJA DE REGISTRO CON NOMBRE O APELLIDO DIFERENTES A LOS DEL CONDUCTOR. LLEVA INSERTADO EN EL TACOGRAFO HOJA DE REGISTRO A NOMBRE DE OTRO CONDUCTOR CON FECHA INICIO JORNADA 19-02-16, SE ADJUNTA HOJA DE REGISTRO. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: AL-00517/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO PRESENTA NINGUNA HOJA DE REGISTRO. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ACTIVIDADES NI TARJETA DE CONDUCTOR. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00518/2016 Matrícula: 1823BMJ Titular: OJEDA HORMIGONES ROQUETAS S.L Domicilio: C/ LA MOLINA, 21 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 23 de Febrero de 2016 Vía: A1051 Punto kilométrico: 3 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE AGUADULCE HASTA LAS LOSAS SIN HABER PASADO LA REVISIÓN PERIÓDICA DEL TACÓGRAFO. ÚLTIMA REVISIÓN PERIÓDICA SEGÚN PLACA DE MONTAJE DE FECHA 19/01/2011. TACOGRAFO STONERIDGE ELECTRONICS, NUMERO 811611. NO RECIBIO COPIA POR LLEVA PRISA. CONDUCTOR: ADOLFO FERNANDEZ NAVARRO. Normas Infringidas: 140.34 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: AL-00543/2016 Matrícula: 2458DMR Titular: JUSEMAR REDONDO SLU Domicilio: CL. ADRA, 31 Co Postal: 04740 Municipio: ROQUETAS DE MAR Provincia: Almería Fecha de denuncia: 13 de Enero de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 420 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMERÍA HASTA LA MOJONERA INCUMPLIENDO LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 102.2 DE LA LOTT PARA LOS TRANSPORTES PRIVADOS COMPLEMENTARIOS DE MERCANCIAS. NO QUEDA ACREDITADA LA RELACIÓN LABORAL DEL CONDUCTOR CON EL TITULAR DE LA TARJETA DE TRANSPORTES/VEHÍCULO. TAMPOCO JUSTIFICA QUE LAS MERCANCIAS TRANSPORTADAS PERTENEZCAN A LA EMPRESA O HAYAN SIDO VENDIDAS, COMPRADAS, DADAS O TOMADAS EN ALQUILER, PRODUCIDAS, EXTRAÍDAS, TRANSFORMADAS O REPARADAS POR ELLOS CONSTITUYENDO DICHA VENTA, COMPRA, ALQUILER, PRODUCCIÓN, EXTRACCIÓN, TRANSFORMACIÓN O REPARACIÓN PARTE INTEGRANTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA. TRANSPORTA UN CARGAMENTO DE PALETS. ÉSTE ÚLTIMO HECHO SE DENUNCIA EN EL BOLETÍN DE REFERENCIA 0404000416011304 QUE SE ACUMULA A ESTE PROCEDIMIENTO. CONDUCTOR: JOSE MANUEL RODRIGUEZ MATEO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Expediente: AL-00548/2016 Matrícula: 7402BVZ Titular: J SAEZ INSTALACIONES COMERCIALES SL Domicilio: C/ GRANADA, 168 Co Postal: 04008 Municipio: ALMERIA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 15 de Enero de 2016 Via: A7 Punto kilométrico: 428 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ROQUETAS DE MAR HASTA AGUADULCE DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA 800 KGS DE LIMONES. SE CONSIDERA TRANSPORTE PUBLICO DE MERCANCIA MERCANCIAS POR INCUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DEL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL NO QUEDAR ACREDITADA LA PERTENENCIA O RELACION DE LA MERCANCIA CON EL TITULAR DEL VEHICULO MEDIANTE DOCUMENTO ALGUNO.
CONDUCTOR: PEDRO SANCHEZ AREVALO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C\ Hermanos Machado, núm. 4 (6.ª planta), 4071 Almería, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Almería, 4 de abril de 2016.- El Delegado, Joaquín Jiménez Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»